CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En el cantón Gualaceo, a los ocho días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de acciones de la compañía de taxis "PADRIRRUMI" S.A.

COMPARECIENTES.- En calidad de cedente comparece el señor Rómulo Hernán Aucapiña Lucero con CI. 010386536-6 por sus propios derechos y como apoderado de su cónyuge la señora Ana Lucia Otavalo Velecela con CI. 010432146-8, y por otra en calidad de cesionario el señor Leonardo Wilfrido Cabrera Méndez con CI. 010317310-0, quienes convienen en celebrar el presente contrato, contenido en las cláusulas siguientes:

PRIMERO: El señor Rómulo Hernán Aucapiña Lucero por sus propios derechos y como apoderado de su cónyuge la señora Ana Lucia Otavalo Velecela, cede y transfiere el 100% de sus derechos constantes en 38 acciones de la compañía de taxis "PADRIRRUMI" S.A.

SEGUNDA: El señor Leonardo Wilfrido Cabrera Mendez, paga el valor de 38,oo dólares de los estados unidos de Norte América por las acciones indicadas en la cláusula anterior, valor que es recibido de contado y a su entera satisfacción por el vendedor.

TERCERA: Las partes aseguran estar de acuerdo en la negociación celebrada y renuncian a cualquier reclamo posterior, a partir de firmado el presente contrato. Para

constancia de lo anteriormente estipulado firman las partes contratantes.

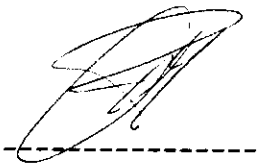

VENDEDOR

COMPRADOR

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO EN CHICAGO

Dr. Milton Zuñiga Pacheco
NOTARIA
SEGUNDA
Guayaquil - Ecuador

PODER GENERAL No. 29/11

En la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de Norteamérica, a los siete días del mes de marzo del año dos mil once, ante mí, Gonzalo Andrade Rivera, Cónsul General del Ecuador en esta ciudad, comparece la señora ANA LUCIA OTAVALO VELECELA, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la Cédula de Ciudadanía número cero uno cero cuatro tres dos uno cuatro seis guión ocho (010432146-8), de estado civil casada, domiciliada en el 4906 W. Wrightwood Ave, Chicago, Condado de Cook, Estado de Illinois, 60639, Estados Unidos de Norteamérica, quien libre y espontáneamente, en uso de sus legítimos derechos manifiesta su voluntad de conferir PODER GENERAL, generalísimo, cual en derecho se requiere a favor del señor ROMULO HERNAN AUCAPIÑA LUCERO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la Cédula de Ciudadanía número 010386536-6, de estado civil casado, domiciliado en las calles González Suárez y Píntag, de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, para que a su nombre y representación intervenga en los siguientes actos y contratos: a) Administre todos los bienes existentes, sean muebles o inmuebles; b) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles o inmuebles; c) Compre, venda, o permute, hipoteque o los dé en anticresis; d) Suscriba contratos de arriendo, cobre las pensiones locativas y extienda recibos de cancelación de las mismas; e) Reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo, prendas u otras cauciones; f) Judicial o extrajudicialmente cobre o perciba todos los créditos que se adeudaren a la Mandante, reciba el dinero o valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y dé finiquitos; g) Abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador y las administre en toda la extensión de la palabra; h) De existir las anteriores, retire dinero, o parcialmente, deposite, gire sobre ellas, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad de la Mandante; i) Realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a obtener prestamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) Efectúe ante el Banco Ecuatoriano de la Vivienda todos los trámites que se requieran para la concesión de préstamos para vivienda y, en general, para el fiel cumplimiento de la voluntad de la Mandante; k) Gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y, en general, todos aquellos documentos que constituyan títulos ejecutivos, los cobre, los ceda, endose, los acepte o los proteste; l) Intervenga en cualquier negocio comercial, bursátil, industrial, agrícola o minero y en todos aquellos permitidos por las leyes ecuatorianas; m) Celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) Para que en nombre y representación de la Mandante intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que requieran de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador.- Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere al Mandatario, señor ROMULO HERNAN AUCAPIÑA

A.O

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN CHICAGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO EN CHICAGO

Dr. Milton Zuñiga Pacheco
NOTARIA
SEGUNDA
Gualaceo - Ecuador

LUCERO, todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la Sección Segunda del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, especialmente las tipificadas en el Artículo 44 del citado cuerpo de leyes, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato.- Quien hace las veces de Apoderado se obliga en su ejercicio, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el Artículo cincuenta y uno del Código de Procedimiento Civil mencionado.- Para el otorgamiento de esta Escritura de PODER GENERAL, se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante, se ratifica en su contenido y, aprobando todas sus partes, firma al pie conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN CHICAGO

F) ANA LUCIA OTAVALO VELECELA

F) GONZALO ANDRADE RIVERA
CONSUL GENERAL

CERTIFICO: Que el presente es fiel primera copia del original que reposa en los Archivos del Consulado General del Ecuador en Chicago, Estado de Illinois, de los Estados Unidos de Norteamérica, el día de hoy, 7 de marzo del año 2011

ARANCEL CONSULAR: 6.1
VALOR: US$80.00
Grsc

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN CHICAGO

F) GONZALO ANDRADE RIVERA
CONSUL GENERAL

CERTIFICO QUE LA(S) PRESENTE(S)
FOTOCOPIA(S) QUE CONSTA(N)
DE ....2.... FOJAS ES(SON)
IGUAL(ES) A SU(S) ORIGINAL(ES) QUE
FUE(RON) EXPUESTO(S) A MI VISTA.-
GUALACEO A ... DE ... DEL ...
Dr. Milton Zuñiga P.
NOTARIA SEGUNDA DE GUALACEO

Dr. Milton Zuñiga Pacheco
NOTARIA
SEGUNDA
Gualaceo - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010386536-6

APELLIDOS Y NOMBRES
AUCAPIÑA LUCERO ROMULO HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
MULTI /NULTI/

FECHA DE NACIMIENTO **1976-10-17**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA LUCIA
OTAVALO VELECELA

INSTRUCCIÓN **BASICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TAPIZADOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AUCAPIÑA ORDOÑEZ MELCHOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCERO OCHOA TARJELIA LUCINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-08

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

I3343V2242

0007787716

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014

0103865366 000 - 0000

AUCAPIÑA LUCERO ROMULO HERNAN

NO EMPADRONADO USD 8

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00029

3802509 14/07/2014 12:04:37

3802509

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

3

REPUBLICA DEL ECUADOR

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo/Type P

Código del país/Country code ECU

Pasaporte/Passport 0104321468

Apellidos/Surnames
OTAVALO VELECELA

Nombres/Given names
ANA LUCIA

Nacionalidad/Nationality ECUATORI[illegible]ORIAN

Fecha de nacimiento/Date of birth
16 ABR/APR 1981

Sexo/Sex
F

Lugar de nacimiento/Place of birth
CUENCA, ECU

Fecha de emisión/Date of issue
21 FEB/FEB 2012

Fecha de expiración/Date of expiry
21 FEB/FEB 2018

P<ECUOTAVALO<VELECELA<<ANA<LUCIA<<<<<<<<<<<<
A3300636<7ECU8104166F1802212O104321468<<<<38

REPÚBLICA DEL ECUADOR

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN CONSULAR
CONSULAR ID CARD

N° Cedula / ID Card N°
0104321468

Nombres / First Name
ANA LUCIA

Apellidos / Last Name
OTAVALO VELECELA

Lugar y Fecha de Nacimiento / Place and date of Birth (MM/DD/YYYY)
CUENCA, 04/16/1981

Dirección, Ciudad, Código Postal / Address, City, Zip Code
1825 N MULLIGAN AVE, CHICAGO, IL 60639

Fecha de Emisión / Date of Issue MM/DD/YYYY
06/19/2013

Fecha de Expiración / Expiration Date MM/DD/YYYY
06/19/2019

Autoridad / Authority
CONSULADO DEL ECUADOR
EN CHICAGO

Firma / Signature

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010317310-0

APELLIDOS Y NOMBRES
CABRERA MENDEZ
LEONARDO WILFRIDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
PAUTE
GUARAINAG

FECHA DE NACIMIENTO 1974-03-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

IGM 15 08 555 36

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LICENCIADO

E3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABRERA LEONARDO ARQUIMEDES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDEZ GLORIA JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-10-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-12

00510471

DIRECTOR GENERAL   FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

001   ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0048   **0103173100**
NÚMERO DE CERTIFICADO   CÉDULA

CABRERA MENDEZ LEONARDO WILFRIDO

AZUAY
PROVINCIA   CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PAUTE   TOMEBAMBA   0
CANTÓN   PARROQUIA   ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA